



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Marzo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	17433-3189-001-2021-00224-00
ACCIONANTE	CRISTIAN CAMILO VALENCIA TANGARIFE
ACCIONADOS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, UNIVERSIDAD LIBRE
VINCULADOS	IPS PREVISIÓN, CLÍNICA OFTAMOLÓGICA DEL CAFÉ y CONCURSANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA No 1356 de 2019, INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia
AUTO CONSTITUCIONAL	No. 052

Al devenir procedente e incoarse oportunamente, SE CONCEDE la IMPUGNACIÓN interpuesta por el accionante señor **CRISTIAN CAMILO VALENCIA TANGARIFE**, contra el fallo proferido el dos (2) de marzo del corriente año, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.

En consecuencia, envíese la actuación original ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, a través de la oficina de servicios judiciales.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06d46e1335a613b53f99ca1606552e9dc7b6fd9f4617417fbc97123598c25442**

Documento generado en 24/03/2022 12:56:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>